

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

EN TRAMITE

NOMBRA MINISTRA DE BIENES NACIONALES

DECRETO N° 1494

SANTIAGO, 19 DE OCTUBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del 19 de octubre de 2016, como Ministra de Bienes Nacionales, a doña Nivia Elizabeth Palma Manríquez, R.U.N. N° 7.441.543-1, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MARIO FERNANDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:

Partes

Contraloría General de la República

División Jurídica

Diario Oficial

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Interesado

14798261